



SEGUNDA SOLICITUD DE LA OFERTA

La concejalía de Infraestructuras y Servicios propone la contratación, mediante contrato menor, la SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA EN PARQUE DE LAS FUENTES (SEPE FASE 3) , según el expediente CM/EP/62/2022.

En base a la diligencia del responsable del contrato, con fecha 25 de noviembre, en la que se constata que no se ha podido adjudicar el contrato por no presentarse ofertas en tiempo y forma, se realiza esta segunda solicitud de presupuestos.

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 11 de noviembre de 2022, cuyo Órgano de Contratación es María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

N.º de expediente: CM/EP/62/2022.

Objeto del contrato:

Adquisición de material necesario para las obras de remodelación del tramo comprendido entre el pilón, antiguo abrevadero, hasta la fuente de la Fuentecilla, con cargo a la Concejalía de Infraestructuras.

Especificaciones técnicas de la prestación:

	MED	ud	DESCRIPCION	TEXTO LARGO
1	30	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL BASE 50% MACHAQUEO	Zahorra artificial, huso ZA(40)/ZA(25), en arcenes, con 50% de caras de fracturas, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento en capas de 20/30 cm de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los ángulos de los áridos < 30. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.
2	170	UD	Cemento en sacos	Cemento CEM II/B-P 32,5 en sacos
3	10	t	Grava de cantera	Grava de cantera, de 19 a 25 mm de diámetro
4	6	t	Arena de rio p/drenaje 0/6 mm	Arena de rio p/drenaje 0/6 mm
5	2	ud	ladrillo macizo	LADRILLO TOSCO DE 7
6	250	m2	ADOQUIN BICAPA	ADOQUIN BICAPA SENDA GRIS 20X10X6



7	120	m	BORDILLO HORMIGÓN	Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón en masa (HM-20/P/20/X0) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento
8	150	m	BORDILLO jardinero	Bordillo prefabricado de hormigón, 40x20x10 cm, para jardín, con cara superior redondeada o achaflanada, según UNE-EN 1340 y UNE 127340

	MED	ud	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
9	2	ud	Marco y rejilla para sumidero	Marco y rejilla de fundición dúctil, clase C-250 según UNE-EN 12
10	6	ud	TAPAS de arqueta alumbrado 40X40	Tapa y cerco para arqueta fundición de 40x40

	MED	ud	DESCRIPCION	TEXTO LARGO
11	12	m	Tubo PVC saneamiento	Tubo PVC corrugado doble junta elástica SN4 DN 315 mm
12	240		TUBO CANALIZACION 90	TUBO DE CANALIZACION DE ELECTRICIDAD DOBLE PARED DE 90
13	6		TUBO CANALIZACION 63	TUBO DE CANALIZACION DE ELECTRICIDAD DOBLE PARED DE 63

Órgano de contratación:

María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo.

Presupuesto máximo:

El presente contrato tiene un valor máximo estimado de 6.402,43€, IVA 1.344,51 € 7.746,94 € incluido

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de entrega máximo del material será de 7 días desde la formalización del encargo, salvo alguna pequeña parte del material que se pueda demorar una semana más ya que algunos materiales se entregarán en obra bajo demanda de la dirección de esta.

Responsable del contrato:

Sergio García Lledó



Plazo de garantía:

No procede.

Forma de pago del precio:

Dado que se prevé que la obra dure varios meses, se admiten las certificaciones parciales y su facturación. No obstante, deberá estar entregado y facturado todo el material antes del 31 de diciembre de 2022

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE por SEDE electrónica

El plazo de presentación: hasta el día 2 de diciembre de 2022 a las 23:59 horas

En el caso de producirse un error en la SEDE se podrá remitir al correo infraestructuras@aytoalgete.com, pero siempre antes de la fecha y la hora indicada.

Adjunto al presupuesto deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo infraestructuras@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensiones 4012 y 4123 En Algete, a fecha de firma.

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª , con DNI nº , en representación de la empresa , en calidad de (1) , en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de , con número de expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.